



Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Carrera 6 No.61-44 Oficina 307 Edificio Elite
adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Montería - Córdoba

La Secretaría

a los 13 días del mes de octubre de 2023

AVISA

A los participantes de la prueba de conocimientos dentro del concurso para ascenso al grado de Sub Intendente de la Policía Nacional, realizado por Instituto Colombiano para la Educación – ICFES y la Nación - Policía Nacional, el 23 de julio de 2023; que, mediante auto 10 de octubre de 2023, se ordenó informarle de la existencia de la presente ACCION DE TUTELA presentada por Luis Fernando Muñoz Peña contra el ICFES – Policía Nacional

AUTO ADMISORIO de fecha 10 DE OCTUBRE DEL 2023

Acción de Tutela Expediente: 23.001.33.33.006.2023.00356.00

Accionante: Luis Fernando Muñoz Peña

Accionado: ICFES – Policía Nacional

Derechos invocados: Igualdad - Debido Proceso – Trabajo en condiciones dignas

Decisión: Admite tutela.

PRETENSIONES:

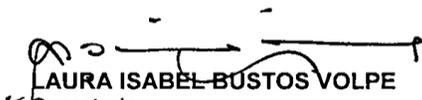
PRETENSIONES

PRIMERA: Tutelar mis derechos constitucionales y fundamentales A LA IGUALDAD, DEBIDO PROCESO Y TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS. Vulnerados por la omisión de la parte accionada.

SEGUNDA: Ordenar al icfes me sea rectificada la calificación errada, por ende, de haber ganado el examen, ordenar de igual forma a la Policía Nacional expedir la resolución para mi respectivo ascenso al grado de Sub intendente.

TERCERA: Imponer las sanciones pecuniarias establecidas en la ley, si la accionada reincide en dicha vulneración.

Objetivo: Informar a la comunidad sobre la existencia de la acción de tutela en referencia, a través del sitio web de la Rama Judicial link Juzgados Administrativos – Córdoba- Juzgado 006 Administrativo Oral de Montería.


LAURA ISABEL BUSTOS VOLPE
Secretaria
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Montería